



Diputados de oposición interponen acción de inconstitucionalidad ante la Corte contra reforma al sistema de pensiones

Diputadas y diputados federales del PAN, PRI y PRD interpusieron de manera formal una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para revertir la reforma al sistema de pensiones que se aprobó en la Cámara de Diputados el pasado 27 de abril.

En conferencia de prensa, los coordinadores parlamentarios del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira; y la vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, llamaron a la SCJN a



desahogar la querrela de forma pronta y expedita, “para evitar que Morena se quede con 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas de personas mayores de 70 años”.


“Este saqueo de las afores que se da de una manera increíble y corresponde a que tenemos México quebrado. Hace unas semanas llegaron los pre-criterios de la Secretaría de Hacienda y no solamente confirman que este año son 2 billones de pesos de déficit, si no que anuncian que cuando menos el año que entra este país va a requerir otro billón de pesos si no cambiamos la realidad que estamos viviendo”, acusó Moreira.

Jorge Romero dijo que la acción de inconstitucionalidad busca defender a millones de mexicanas y mexicanos que tienen más de 70 años y cuentan con un recurso guardado en su afore.

“Por más que lo quieran maquillar, lo que hicieron fue, sin preguntarte, quitarte tu dinero, y eso en este país es ilegal, es confiscar tus bienes, algunos dirían que esto es robarte tus bienes”, declaró.

Romero Herrera recordó que en la reforma al sistema de pensiones no existen reglas de operación, y aseguró que va en perjuicio para todas las personas que estaban ahorrando, “porque cuando tenían su dinero en una afore privada les generaba un rendimiento, mientras que en este fondo público no va a haber rendimiento, no especifican rendimientos, literalmente están dejando a la gente sin ganar un rendimiento y eso aquí en China significa un perjuicio”



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	0	29/05/2024	LEGISLATIVO

La perredista Elizabeth Pérez aseveró que con el recurso, “la oposición está definiendo los derechos de las y los trabajadores de este país”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-de-oposicion-interponen-accion-de-inconstitucionalidad-ante-la-corte-contra-reforma-al-sistema-de-pensiones/>